



**REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

***Plan Estratégico del MAP 2012-2016
Revisión 2014***



Avanzamos para ti

**Santo Domingo D.N.
Septiembre / 2014**

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. MISION	2
4. VISION	2
5. VALORES	2
6. POLÍTICA DE CALIDAD	3
7. POLÍTICAS DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAL	3
8. OBJETIVO	4
9. EJES ESTRATÉGICOS	4
10. PLAN ESTRATÉGICO DEL MAP 2012-2016	5
Eje Estratégico N° 1: PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.....	5
Eje Estratégico N° 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	10
Eje Estratégico N° 3: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y CALIDAD	12
Eje Estratégico N° 4: MONITOREO DE SERVICIOS PÚBLICOS	14
Eje Estratégico N° 5: INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN	17
Eje Estratégico N° 6: APOYO A LA MUNICIPALIDAD.....	19
Eje Estratégico N° 7: REFORZAMIENTO INTERNO	20
EQUIPO DIRECTIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2016	26

I. PRESENTACIÓN

El Estado dominicano en las dos últimas décadas, ha marcado el camino hacia el desarrollo de una política de institucionalidad en la administración interna de sus entes y órganos; para ello ha contado con la labor del Ministerio de Administración Pública para lograr que las instituciones públicas sean eficaces, eficientes y brinden mejores servicios al ciudadano a través de la profesionalización de sus servidores, el fortalecimiento institucional y aplicando Modelos de Gestión de Calidad, cumpliendo de este modo con la misión, visión y Política de Calidad que fundamenta la gestión de esta institución.

Por esta razón, para el Ministerio de Administración Pública constituye un enorme placer presentar a la Sociedad Dominicana, a las instituciones y servidores públicos, así como al equipo de funcionarios y empleados que forman parte de nuestra institución, el Plan Estratégico Institucional Actualizado para el período 2012- 2016, a fin de programar los objetivos, productos, metas y actividades a ser desarrollados durante el plazo de tiempo indicado, en consonancia con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2014-2017.

Cabe destacar que, en el proceso de revisión y actualización del Plan Estratégico, se contó con el apoyo y la participación de todo el equipo técnico y directivo del Ministerio, los cuales se esforzaron en el logro de este trabajo prospectivo, tomando en cuenta elementos actuales que inciden directamente en los planes de la organización, en especial, los relativos a las recomendaciones del Estudio Diagnóstico "Informe Diagnóstico de la Gestión de Recursos Humanos y la Innovación " de Julio 2014, realizado por la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE).

Es imperante dar a conocer ante los presentes, que para todos los servidores del Ministerio de Administración Pública, este Plan es un compromiso que asumimos ante la sociedad para seguir trabajando más que nunca, en procura de que nuestro país cuente con una Administración Pública eficiente, para brindar servicios de calidad a la ciudadanía en general.

2. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Administración Pública MAP, como Órgano Rector en materia de Gestión Humana y Fortalecimiento Institucional en las Instituciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas, así como en los Municipios o Gobiernos Locales, ha adoptado la práctica de programar y evaluar sus ejecutorias mediante la planeación estratégica enfocada al logro de sus objetivos.

A lo interno del Ministerio, fueron analizados los logros alcanzados en los primeros dos años de implementación del Plan Estratégico para los años 2012-2016, con una amplia participación de todo el equipo técnico y directivo, permitiendo un análisis prospectivo más efectivo y la incorporación de las recomendaciones emanadas del informe diagnóstico de la OCDE, con el firme propósito de dar continuidad y profundizar en las reformas que tanto en materia de servicio civil, como de organización institucional se han venido llevando a cabo en el Estado Dominicano.

A tal efecto, se llegó a definir la propuesta del Plan Estratégico Institucional Actualizado del MAP 2012-2016, para alinearlo a la nueva estructura organizativa que contempla la inclusión de tres nuevos Vice- Ministerios, que dieron origen a la conformación de tres nuevos Ejes Estratégicos, los cuales sumados a los cuatro ya existentes, hace que el Plan Estratégico se fundamente en siete (7) Ejes como son: Profesionalización de la Función Pública, Fortalecimiento Institucional, Evaluación del Desempeño Institucional y Calidad, Monitoreo de Servicios Públicos, Innovación y Modernización, Apoyo a la Municipalidad y Reforzamiento Interno.

3. MISION

Garantizar la profesionalización de la Administración del Estado y aplicar modelos de gestión de calidad que impacten las estructuras organizativas y los procesos, para elevar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios públicos.

4. VISION

Ser una institución reconocida como órgano rector, por sus aportes a la profesionalización, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos que ofrecen las instituciones a los ciudadanos.

5. VALORES

Liderazgo

Transparencia

Trabajo en equipo

Vocación de servicio

Reconocimiento al Mérito

Calidad.

6. POLÍTICA DE CALIDAD

El MAP se compromete con los ciudadanos, las instituciones y los servidores públicos a satisfacer sus requerimientos y expectativas, para ello garantizamos impulsar una cultura de calidad basada en principios de liderazgo, desarrollo del recurso humano y mejora continua, en cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública y otros requisitos legales y reglamentarios aplicables.

7. POLÍTICAS DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

El Comité de Cooperación Técnica de la OCDE ha insistido repetidamente en que *“la mejora de las políticas de personal constituye una base indispensable para cualquier esfuerzo de mejora de la receptividad, de modificación de la actitud de los servicios públicos respecto a la innovación y la productividad, para cualquier apertura del servicio público a un contacto mayor a la sociedad a la que sirve, para cualquier esfuerzo destinado a preparar a los funcionarios a afrontar los cambios tecnológicos y para garantizar un apoyo duradero al cambio administrativo...”*.

En este sentido, el Plan Estratégico del MAP 2012-2016, se fundamenta en un conjunto coherente de políticas de personal y organización que aparecen contempladas de forma transversal en todos sus planteamientos:

- *Racionalización y tecnificación de las plantillas de personal*
- *Progresiva incorporación del personal cualificado al Sistema de Carrera*
- *Selección a través de concursos basados en mérito y capacidad*
- *Retribuciones ajustadas a responsabilidades*
- *Desarrollo de los Sistemas de Carrera Administrativa de los empleados*
- *Estabilidad en el puesto basada en evaluaciones del desempeño positivas*
- *Impulso de la capacitación directiva y de las habilidades técnicas y administrativas*
- *Evaluación del desempeño institucional como base para la mejora de las entidades*
- *Mejora de los canales de comunicación y atención a la ciudadanía*
- *Desarrollo en la aplicación de sistemas de calidad*
- *Fomento del empleo de las Tic's*
- *Mejora de la transparencia y la participación*

8. OBJETIVO

El objetivo de tener un Plan Estratégico Institucional es contar con un instrumento de Gestión sólido, capaz de direccionar el funcionamiento de las Unidades Administrativas, así como tener una visión de largo plazo para el cumplimiento de los mandatos que sustentan las atribuciones del Ministerio.

Al presentar los Objetivos Estratégicos, Productos o Metas asignados a las unidades que son directamente responsables de su desarrollo, el Plan Estratégico adquiere el carácter de un contrato de gestión para cada una de ellas, que implica, en primer lugar, a sus responsables, pero también al resto del personal.

9. EJES ESTRATÉGICOS

Para el logro de los objetivos, el Ministerio de Administración Pública ha priorizado siete (7) Ejes Estratégicos definidos de acuerdo a las funciones de los Vice-Ministerios concebidos en las Leyes 41-08 y 247-12 en su artículo 8 y artículo 31 respectivamente, incluyendo un eje de Reforzamiento Interno, en donde se desarrollan las actividades de apoyo legal, estratégico, fortalecimiento institucional, tecnológico, administrativo y financiero a las áreas sustantivas del MAP. Estos Ejes, a partir de los cuales se desarrollan los objetivos, son:

- ✚ Profesionalización de la Función Pública
- ✚ Fortalecimiento Institucional
- ✚ Evaluación del Desempeño Institucional y Calidad
- ✚ Monitoreo de Servicios Públicos
- ✚ Innovación y Modernización
- ✚ Apoyo a la Municipalidad
- ✚ Reforzamiento Interno.

10. PLAN ESTRATÉGICO DEL MAP 2012-2016

Eje Estratégico N° 1: PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
<p>I. Consolidar y extender el Sistema de Selección de Personal de Carrera mediante Concursos Públicos en los Ministerios, Instituciones Descentralizadas y Ayuntamientos.</p>	<p>1.1 Reglamento para el Reclutamiento y Selección de Personal de Carrera en la Administración Pública (modificación Reg. 524-09).</p> <p>1.2 Instructivo para el Reclutamiento y Selección de Personal de Carrera en la Administración Pública (modificación Instructivo 81-2010).</p> <p>1.3 Equipos de Recursos Humanos capacitados sobre Reclutamiento y Selección de Personal.</p> <p>1.4 Instituciones aplicando el Sistema de Concurso.</p> <p>1.5 Mecanismo elaborado y consensuado con</p>	<p>1.1.1 Reglamento para el Reclutamiento y Selección de Personal de Carrera en la Administración Pública (modificación Reg. 524-09) revisado, promovido y difundido a diciembre del 2016.</p> <p>1.2.1. Instructivo para el Reclutamiento y Selección de Personal de Carrera en la Administración Pública (modificación Instructivo 81-2010), revisado, promovido y difundido a diciembre del 2016.</p> <p>1.3.1. Personal de RRHH de Dieciocho (18) Ministerios capacitados, a razón de seis (6) nuevos Ministerios por año.</p> <p>1.3.2. Personal de RRHH de quince (15) Instituciones Descentralizadas capacitadas, a razón de cinco (5) nuevas por año.</p> <p>1.3.3. Personal de RRHH de treinta (30) Ayuntamientos capacitados, a razón de diez (10) nuevos por año.</p> <p>1.4.1. Diez (10) Ministerios realizando Concursos, a razón de cinco (5) nuevos por año.</p> <p>1.4.2. Quince (15) instituciones Descentralizadas aplicando el Sistema de Concursos, a razón de cinco (5) por año.</p> <p>1.5.1 Mecanismo para controlar la vinculación de personal temporal o contratado en cargos de carrera</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	<p>Contraloría General de la República y el Ministerio Administrativo de la Presidencia para controlar la vinculación temporal en cargos de carrera.</p> <p>1.6 Mecanismo elaborado y consensado con Contraloría General de la República y el Ministerio Administrativo de la Presidencia para controlar la vinculación de personal fijo por nombramiento ordinario en cargos de carrera.</p>	<p>aprobada y en ejecución a diciembre 2016.</p> <p>1.6.1 Mecanismo para controlar la vinculación de personal fijo por nombramiento ordinario en cargos de carrera aprobado y en ejecución a diciembre 2016.</p>
<p>2.- Implementar la Evaluación del Desempeño basada en el Reglamento 525-09 por Resultados en los Ministerios de la Administración Central y basada en factores en otras instituciones y Ayuntamientos.</p>	<p>2.1 Reglamento para la aplicación de la Evaluación del Desempeño por Resultados (modificación Reg. 525-09).</p> <p>2.2 Instructivo para la aplicación de la Evaluación del Desempeño por Resultados.</p> <p>2.3 Capacitar a los integrantes de las Oficinas de RRHH para aplicar la metodología de Evaluación del Desempeño por Resultados.</p> <p>2.4 Instituciones aplicando la Evaluación del Desempeño Por Resultados.</p>	<p>2.1.1.- Reglamento para la aplicación de la Evaluación del Desempeño por Resultados (modificación Reg. 525-09) revisado, promovido y difundido a diciembre de 2016.</p> <p>2.2.1. Instructivo para la aplicación de la Evaluación del Desempeño por Resultados elaborado, promovido y difundido a diciembre de 2016.</p> <p>2.3.1. Seis (6) Ministerios capacitados en la Evaluación del Desempeño por Resultados, a razón de dos (2) nuevos Ministerios por año.</p> <p>2.3.2. Seis (6) Instituciones Descentralizadas capacitadas en la Evaluación del Desempeño por Resultados, a razón de dos (2) nuevas Instituciones Descentralizadas por año.</p> <p>2.4.1. Seis (6) Ministerios evaluando a su personal con la Evaluación del Desempeño por Resultados, a razón de dos (2) nuevos por año.</p> <p>2.4.2. Seis (6) Instituciones Descentralizadas evaluando</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	<p>2.5 Capacitación para aplicar la metodología de Evaluación del Desempeño por Factores.</p> <p>2.6 Ayuntamientos e instituciones Descentralizadas aplicando la Evaluación del Desempeño por Factores.</p> <p>2.7 Sistema de Gestión de Evaluación del Desempeño por Competencias en línea.</p>	<p>a su personal con la Evaluación del Desempeño por Resultados, a razón de dos (2) nuevas por año.</p> <p>2.5.1. Cuarenta y cinco (45) Instituciones Públicas capacitadas en la Evaluación del Desempeño por Factores, a razón de quince (15) nuevas por año.</p> <p>2.5.2. Treinta (30) Ayuntamientos capacitados en la Evaluación del Desempeño por Factores, a razón de diez (10) nuevos Ayuntamientos por año.</p> <p>2.6.1. Nueve (9) Ayuntamientos evaluando a su personal con la Evaluación del Desempeño por Factores, a razón de tres (3) nuevos Ayuntamientos por año.</p> <p>2.6.2. Quince (15) Instituciones Descentralizadas evaluando a su personal con la Evaluación del Desempeño por Factores, a razón de cinco (5) nuevas Instituciones Descentralizadas por año.</p> <p>2.7.1 Sistema de Gestión de Evaluación del Desempeño por Competencias desarrollado e implementado en cinco (5) Instituciones Públicas a diciembre 2016.</p>
<p>3. Incorporar servidores al Sistema de Carrera Administrativa General, Carreras Especiales y Carrera Municipal.</p>	<p>3.1 Servidores públicos incorporados al Sistema Carrera Administrativa General.</p> <p>3.2 Servidores públicos Incorporados al a Sistema de Carrera Administrativa Municipal.</p> <p>3.3 Servidores Incorporados al Sistema de Carrera Administrativa Especial.</p>	<p>3.1.1. Seis mil (6,000) servidores incorporados a Carrera Administrativa General a razón de dos mil quinientos (2,500) en el 2014, tres mil (3,000) en el 2015 y quinientos (500) en el 2016.</p> <p>3.2.1. Dos mil quinientos (2,500) servidores incorporados al a Sistema de Carrera Administrativa Municipal, hasta 2016.</p> <p>3.3.1. Ochenta y cuatro mil (84,000) Servidores incorporados al Sistema de Carrera Administrativa</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	<p>3.4 Servidores públicos incorporados a la Carrera Administrativa General en 6 Hospitales (Alejandro Cabral de San Juan de la Maguana, Robert Read Cabral, Darío Contreras, Moscoso Puello, Luís Eduardo Aybar, José María Cabral y Báez).</p> <p>3.5 Servidores orientados en los contenidos de la Ley No. 41-08 de Función Pública.</p> <p>3.6 Representante de la Sociedad Civil participando en los procesos de incorporación y socialización.</p> <p>3.7 Proceso de Incorporación de Servidores a Carrera Administrativa rediseñado.</p> <p>3.8 Diseño del Régimen Escalafonario y Planes de Carrera.</p> <p>3.9 Capacitación de servidores de Carrera Administrativas en competencias básicas, en coordinación con el INAP.</p> <p>3.10 Servidores Galardonados con Medalla al Mérito.</p> <p>3.11 Fortalecimiento de la Oficinas de Recursos Humanos en los temas de Carrera.</p> <p>3.12 Reglamentos complementarios de la Ley No. 41-08 socializados.</p>	<p>Especial, a razón de veinte mil (20, 000) en el 2014, treinta y seis mil (36,000) en el 2015 y veintiocho mil (28,000) en el 2016.</p> <p>3.4.1. Doscientos cincuenta (250) Servidores incorporados al Sistema de Carrera Administrativa en seis (6) hospitales, a razón de cien (100) en 2014, cien (100) en 2015 y cincuenta (50) en el 2016.</p> <p>3.5.1. Seis mil (6,000) servidores orientados sobre los contenidos de la Ley No. 41-08 de Función Pública, a razón de dos mil (2,000) por año.</p> <p>3.6.1. Representantes de veinte (20) instituciones de la Sociedad Civil durante el período 2014-2016.</p> <p>3.7.1. Proceso rediseñado para el 2014.</p> <p>3.8.1. Régimen Escalafonario y Planes de Carrera diseñados y socialización en el 2014 con Oficinas de Recursos Humanos.</p> <p>3.9.1. Doscientos (200) Servidores Capacitados, a razón de cincuenta (50) en 2014, cien (100) en 2015 y cincuenta (50) en el 2016.</p> <p>3.10.1. Cuatro mil quinientos (4,500) servidores galardonados con Medalla al Mérito a razón de mil quinientos (1,500) por año de todas las Instituciones del Estado.</p> <p>3.11.1. Oficinas de RRHH de diez (10) Ayuntamientos, diez (10) Ministerios y diez (10) Instituciones Descentralizadas.</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
		3.12. Dos (2) Reglamentos complementarios de la Ley No. 41-08 socializados.
<p>4. Desarrollar y formular propuestas para aplicación de estudios sobre la Planificación de los Recursos Humanos, Análisis y Descripción de Cargos, Política Salarial, de Beneficios y Compensación, y Sistemas de Promoción y Ascenso para el personal de la Administración Pública.</p>	<p>4.1 Escalas Salariales Administración Central, entidades descentralizadas y municipios.</p> <p>4.2 Manuales de Cargos revisados y/o elaborados de la Administración General, Carreras Especiales y Administración Municipal.</p> <p>4.3 Elaboración de la Matriz de Promoción y Ascenso del Gobierno Central.</p> <p>4.4 Elaboración del Reglamento e Instructivo de Registro y Control.</p> <p>4.5 Desarrollar la Planificación de Recursos Humanos en las distintas Administraciones Públicas.</p> <p>4.6 Estudio de dotación de recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>4.7 Elaboración de Reglamentos de la Ley 105-13, de Regulación Salarial.</p> <p>4.8 Desarrollar un Sistema de Descripciones de Puestos estándares.</p>	<p>4.1.1 Administración Central, 2014; Municipios, 2015 y Entidades Descentralizadas, 2016.</p> <p>4.2.1 Revisión y actualización del Manual de la Administración General y Municipal, 2014; Carreras Especiales, 2015.</p> <p>4.3.1 Modelo elaborado y pruebas pilotos completadas para el 2015.</p> <p>4.4.1 Elaboración y aplicación completada para el 2015.</p> <p>4.5.1 Consolidar los planes de las Instituciones de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, 2015, Municipios 2016.</p> <p>4.6.1 Estudio elaborado y consensuado para el 2015.</p> <p>4.7.1 Reglamentos elaborados y consensuados, 2014.</p> <p>4.8.1 Desarrollado en Administración Central y Entidades Descentralizadas en 2015 y Municipios en 2016.</p>
<p>5. Consolidar el Sub-Sistema de Relaciones Laborales e impulsar el desarrollo de los Derechos Colectivos de los servidores públicos.</p>	<p>5.1 Implantación y monitoreo del Sub-Sistema de Relaciones Laborales.</p> <p>5.2 Difusión de las normas y procedimientos laborales de la Función Pública.</p>	<p>5.1.1. Noventa y dos (92) Instituciones en el año 2014, noventa y dos (92) en el año 2015 y noventa y dos (92) año 2016.</p> <p>5.2.1. Setenta (70) Instituciones en el año 2014, setenta (70) en el año 2015, setenta (70) año 2016.</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	<p>5.3 Manejo y Resolución de Conflictos Laborales en la Institución.</p> <p>5.4 Implantación y monitoreo del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP).</p> <p>5.5 Constitución de la Asociación de Servidores Públicos de acuerdo con la Ley No. 41-08 de Función Pública y su Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Formación de las ASPs.</p>	<p>5.3.1. Cincuenta (50) casos resuelto en fase conciliatoria de cada cien (100) casos sometidos, para cada año.</p> <p>5.4.1. Quince (15) Comités de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales (5 por cada año).</p> <p>5.5.1. Quince (15) Asociaciones aprobadas y registradas en el MAP en el año 2014, quince (15) en el año 2015; diez (10) Asociaciones aprobadas y registradas en los Municipios y treinta y cinco (35) de la Administración Central en el año 2016.</p>

Eje Estratégico N° 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
<p>I. Racionalizar la Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo.</p>	<p>1.1 Estructuras Organizativas (Ministerios, Direcciones Generales u otras entidades) racionalizadas y presentadas para su aprobación.</p> <p>1.2 Modelo de Estructuras Organizativas para áreas Transversales aprobadas.</p> <p>1.3 Actualización del Manual de Organización y Funciones del Estado</p>	<p>1.1.1. Acciones de socialización del Instructivo aprobado al efecto: cincuenta (50) en 2014, cincuenta (50) en 2015 y cincuenta (50) en 2016.</p> <p>1.1.2. Intervenciones de racionalización sobre cien (100) estructuras: veinticinco (25) por año.</p> <p>1.2.1. Siete (7) Modelos de Estructuras Transversales aprobados en 2014.</p> <p>1.3.1.- Manual actualizado anualmente y publicado bianualmente: 2014-2016.</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	<p>1.4 Modelo Organizativo para Ayuntamientos, diseñado y aprobado.</p> <p>1.5 Modelo Organizativo para los Hospitales, diseñado y aprobado.</p> <p>1.6 Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo definida conforme a la Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública.</p>	<p>1.4.1. Modelos de tres (3) tipos de Estructuras Municipales elaborados en 2014.</p> <p>1.4.2. Modelos tipos de Estructuras Municipales aplicados en 2014 veinte (20); 2015 diez (10) y en 2016 diez (10).</p> <p>1.5.1. Tres (3) modelos para cada nivel de atención.</p> <p>1.6.1. Propuesta de Ley de Ministerio 2014.</p> <p>1.6.2. Plan de trabajo para el rediseño de la Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo en 2014.</p> <p>1.6.3. Propuesta de rediseño de la Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo elaborada en 2015.</p> <p>1.6.4. Propuesta de Plan de Implementación del rediseño de la Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo elaborado en el 2015.</p>
<p>2. Promover el desarrollo e implementación de herramientas que conduzcan a la Simplificación de Trámites en la Administración Pública.</p>	<p>2.1 Política Nacional de Simplificación de Trámites en los Servicios Públicos elaborada.</p> <p>2.2 Modelo Metodológico para la Gestión de Servicios Públicos, desarrollado e implementado.</p> <p>2.3 Cartas Compromiso al Ciudadano aprobadas en instituciones públicas.</p> <p>2.4 Cartas Compromiso al Ciudadano evaluadas en instituciones públicas.</p> <p>2.5 Procesos Claves de las Instituciones Públicas Identificados, Documentados y Simplificados.</p> <p>2.6 Normativa para la implementación de</p>	<p>2.1.1. Concluida en el 2014.</p> <p>2.2.1. Dos (2) instituciones en el 2014; Cuatro (4) instituciones en el 2015; Cuatro (4) instituciones en 2016.</p> <p>2.3.1. Siete (7) cartas aprobadas en el 2014; siete (7) en 2015 y siete (7) en 2016.</p> <p>2.4.1. Diecisiete (17) Cartas evaluadas en el 2014; diecisiete (17) en 2015 y diecisiete (17) en 2016.</p> <p>2.5.1. Cuatro (4) Instituciones en el 2014, cuatro (4) Instituciones en 2015; cuatro (4) Instituciones en 2016.</p> <p>2.6.1. Concluida en 2014.</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	Ventanillas Únicas, elaborada y aprobada. 2.7 Ventanillas Únicas implementadas.	2.7.1. Un (1) Sector en 2014; Un (1) Sector en 2015; Un (1) Sector en 2016.
3. Promover e implantar mecanismos que faciliten la Gestión del Cambio y la mejora de la Cultura Organizacional.	3.1 Socialización de la Guía de Estudio de Clima Organizacional en instituciones públicas. 3.2 Aplicación de Encuesta de Clima Organizacional. 3.3 Compendio de Gestión del Cambio, Gestión del Conocimiento y Comunicación Interna. 3.4 Modelo de Gestión del Cambio el cual incluya una metodología Diagnóstica de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional. 3.5 Mapa de conocimientos de las instituciones públicas.	3.1.1. Socializar en ciento cincuenta (150) Instituciones Públicas al 2015. 3.2.1. Aplicación de Encuesta de Clima Organizacional en quince (15) instituciones; cinco (5) en 2014, cinco (5) en 2015 y cinco (5) en 2016. 3.3.1. Socializar Compendio de Gestión del Cambio en ciento (150) Instituciones en el 2015. 3.4.1. Implementar en treinta (30) Instituciones; quince (15) en el 2015 y quince (15) en el 2016. 3.5.1. Aplicar Inventario de Conocimiento en diez (10) Instituciones Públicas, cinco (5) 2015 y cinco (5) en el 2016.

Eje Estratégico N° 3: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y CALIDAD

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
1. Impulsar la mejora de la gestión pública a través de la implementación del Modelo CAF y de la Evaluación del Desempeño Institucional en las entidades del Estado.	1.1 Estructura de la Dirección de Evaluación del Desempeño Institucional fortalecida. 1.2 Instituciones Públicas y entidades locales capacitadas en la aplicación del Modelo CAF y herramientas para la Evaluación del	1.1.1. Estructura ampliada con una unidad para el manejo del Modelo CAF en el 2016. 1.1.2 Personal asignado a la DEGI para la conformación de la nueva unidad y reforzamiento del área. (4 en el año 2015 y 3 en el año 2016). 1.2.1. Capacitar a las instituciones y entidades locales en el Modelo CAF y la Metodología EDI: veinte y cinco (25) Instituciones y quince (15) entidades locales en el

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	<p>Desempeño Institucional.</p> <p>1.3 Instituciones y entidades locales autoevaluadas con el Modelo CAF.</p> <p>1.4 Instituciones y entidades locales con planes de mejora elaborados.</p> <p>1.5 Instituciones y entidades locales evaluadas con la Metodología EDI.</p> <p>1.6 Operatividad del SISMAP fortalecida con la integración de los indicadores de la EDI y con el incremento en el número de instituciones y de entidades locales que logran alcanzar niveles óptimos en el cumplimiento de los indicadores.</p>	<p>2015 y veinte y cinco (25) Instituciones y quince (15) entidades locales en el 2016.</p> <p>1.3.1. El 25% de las Instituciones y de las entidades locales capacitadas con el Modelo CAF autoevaluadas en el 2015 y el 25% en el 2016.</p> <p>1.4.1 El 100% de las Instituciones autoevaluadas en el Modelo CAF con Planes de Mejora elaborados, tanto en el 2015 como en el 2016.</p> <p>1.5.1. Evaluar con la metodología EDI al 50% de las Instituciones autodiagnosticadas con el CAF que hayan firmado acuerdos compromisos con el MAP, tanto para el 2015 como para el 2016.</p> <p>1.6.1. Indicadores de planificación, transparencia y gestión de recursos incluidos en la EDI integrados al SISMAP en un 50% en año 2015 y un 60% para el 2016.</p> <p>1.6.2. Incremento de un 25% en el número de instituciones y entidades locales que alcanzan niveles óptimos de avance de los indicadores en el SISMAP para el 2015 y 50% para el 2016.</p>
<p>2. Impulsar el fortalecimiento del Premio Nacional a la Calidad y el Reconocimiento a las Prácticas Promisorias.</p>	<p>2.1 Estructura Funcional de la Dirección de Gestión del Premio Nacional a la Calidad definida.</p> <p>2.2 Instituciones formadas en el modelo Marco Común de Evaluación (CAF), postulando al Premio Nacional a la Calidad.</p>	<p>2.1.1 Vincular un (1) Director y Cinco (5) técnicos a la Dirección de Gestión del Premio Nacional a la Calidad a Junio 2015, como fecha límite.</p> <p>2.2.1 Un 10% de las Instituciones formadas sobre el Modelo Marco Común de Evaluación (CAF) al año.</p> <p>2.2.2 Veinte (20) Instituciones formadas postulando al Premio Nacional a la Calidad al año.</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	<p>2.3 Instituciones capacitadas en la elaboración de Memoria de Postulación.</p> <p>2.4 Banco de Evaluadores Externos conformado.</p> <p>2.5: Buenas Prácticas de Gestión de la Calidad compartida.</p> <p>2.6 Instituciones postulando a Premios Internacionales a la Calidad.</p>	<p>2.3.1 Cinco (5) talleres de elaboración de Memorias de Postulación al año</p> <p>2.4.1 Mantener un (1) registro o base de datos y un foro conformado de Cincuenta (50) o más Evaluadores Externos para su participación en el Premio Nacional a la Calidad al año.</p> <p>2.5.1 Un (1) evento de Buenas Prácticas realizado al año.</p> <p>2.6.1 Cinco (5) instituciones estimuladas a postular en Premios Internacionales a la Calidad al año.</p>

Eje Estratégico N° 4: MONITOREO DE SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO	PRODUCTOS	METAS
I. Contribuir a la mejora de los servicios públicos y al desarrollo de una cultura de monitoreo y evaluación de los servicios en las instituciones del Gobierno Central y Órganos Locales, vinculando las mismas a los ciudadanos	1.1 Observatorio Nacional de Servicios Públicos.	<p>1.1.1 Desarrollar el marco conceptual del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.</p> <p>1.1.2 Diseño de los instrumentos de medición de las expectativas y satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos.</p>

OBJETIVO	PRODUCTOS	METAS
<p>como agentes de cambios.</p>	<p>1.2 Elaboración y creación de las normativas que rijan el Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos</p> <p>1.3 Establecer el Barómetro de Satisfacción Ciudadana de la Calidad Servicios Públicos.</p>	<p>1.1.3 Gestionar la creación de la plataforma virtual del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.</p> <p>1.1.4 Realizar el levantamiento de los servicios públicos de las Instituciones Públicas, 5% a diciembre 2014, 45% a diciembre 2015 y 50% a diciembre 2016.</p> <p>1.2.1 Elaboración del Reglamento que crea el Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos y sus consecuentes guías de aplicación (Agosto 2014).</p> <p>1.2.2 Elaboración de la Guía para la implementación de las Quejas y Sugerencias a diciembre 2014.</p> <p>1.2.3 Diseño de las encuestas de medición de las expectativas y satisfacción de la calidad de los servicios públicos a diciembre 2014.</p> <p>1.2.4 Creación de la Ley de Servicios Públicos de la República Dominicana (Presentación Anteproyecto de Ley Agosto 2015).</p> <p>1.3.1 Crear las Unidades de Monitoreo Institucionales (5% a diciembre 2014, 45% a diciembre 2015 y 50% a diciembre 2016).</p> <p>1.3.2 Implementar el Sistema de Quejas y Sugerencias Institucionales sobre la calidad de los servicios públicos.</p>

OBJETIVO	PRODUCTOS	METAS
	<p>I.4 Acuerdos interinstitucionales y con la Sociedad Civil para el fortalecimiento de los Sistemas de Monitoreo en la Administración Pública.</p>	<p>I.3.3 Crear el Ranking de implementación del Sistema de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos de las instituciones públicas gubernamentales, autónomas, descentralizadas y gobiernos locales (5% diciembre 2014, 45% a diciembre 2015 y 50 % a diciembre 2016).</p> <p>I.3.4 Realizar tres (3) encuestas de satisfacción sobre la Calidad de los Servicios Públicos (2015 en el gobierno central, dos (2) encuestas en el gobierno central -descentralizado y ayuntamientos priorizados por el PASCAL en el 2016).</p> <p>I.4.1 Realizar alianzas estratégicas con instituciones vinculadas a la calidad de los servicios, tanto públicos como privados en la República Dominicana y países amigos.</p> <p>I.4.2 Crear el Consejo Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos (diciembre 2014).</p> <p>I.4.3 Presentar el anteproyecto de Reglamento para la creación de las Veedurías del Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos a julio 2015.</p> <p>I.4.4 Crear la Red de observatorios de la Calidad de los Servicios Públicos de República Dominicana.</p> <p>I.5.1 Realizar diez (10) talleres de inducción sobre el Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos entre las instituciones del Gobierno</p>

OBJETIVO	PRODUCTOS	METAS
	<p>I.5 Implementar campaña educativa sobre la implementación del Sistema de Monitoreo y la Mejora de los Servicios Públicos en las instituciones del Gobierno Central, Sector Descentralizado y Autónomo y gobiernos locales.</p>	<p>Central, Sector Descentralizado y gobiernos locales (tres (3) talleres a junio 2015, tres (3) a diciembre 2015 y el resto a diciembre 2016).</p> <p>I.5.2 Realizar dos (2) seminarios por año: un Seminario y un (1) Foro (en 2014, 2015 y 2016).</p> <p>I.5.3 Implementar campaña publicitaria sobre la implementación del Sistema de Monitoreo y las Mejoras de los Servicios Públicos.</p>

Eje Estratégico N° 5: INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
<p>I. Realizar estudios de la situación actual de los avances en procesos, Reforma y Modernización de la Administración Pública.</p>	<p>I.1 Realizar la coordinación con las instituciones públicas, las necesidades de investigación que demanden las mismas.</p> <p>I.2 Compilación de las normas de obligatorio cumplimiento por las instituciones públicas colocadas en físico y digital.</p> <p>I.3 Edición de Revista Científica en temas de Administración Pública.</p> <p>I.4 Divulgación e intercambio de informaciones relativas a los resultados de</p>	<p>I.1.1. Coordinación realizada en el primer semestre de 2015.</p> <p>I.2.1. Realizada en el período 2014-2016.</p> <p>I.3.1 Editada en el 2do. semestre de 2015.</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	<p>estudios de investigaciones realizadas.</p> <p>1.5 Implementación del Centro de Documentación Virtual.</p> <p>1.6 Participación en la Feria Internacional del Libro.</p> <p>1.7 Realizar estudios de integración de planes y avances en Reforma y Modernización del Estado en coordinación con otros órganos rectores.</p>	<p>1.4.1 Divulgación realizada en el 2do. semestre de 2015.</p> <p>1.5.1 Desarrollar el Centro de Documentación Virtual en el 2015.</p> <p>1.6.1 Realizar al 100% las actividades propuestas para la participación en las Ferias del Libro 2015 y 2016.</p> <p>1.7.1 Propiciar convenio interinstitucional con MEPyD, Presidencia y Hacienda. Mayo-julio 2015.</p>
<p>2. Desarrollar una Cultura Tecnológica en la Administración Pública</p>	<p>2.1 Normativa para la aplicación estandarizada que difunda y socialice el uso de las Tics en los servicios públicos.</p> <p>2.2 Convenio firmado entre la OPTIC y el MAP en el que se definan la relación, participación y colaboración entre ambas instituciones.</p> <p>2.3 Documentos que sirvan de instructivos o reglamentos para la aplicación de las normas y procedimientos de Gobierno Electrónico en la Administración Pública.</p> <p>2.4 Diagnóstico o estudio que indique el nivel de avance en materia de gobierno electrónico de las instituciones públicas.</p> <p>2.5 Elaboración del Manual de Procedimientos del IAC.</p>	<p>2.1.1. Normativa elaborada en el 2do. semestre de 2015.</p> <p>2.2.1. Convenio firmado en el 1er. Semestre del 2014.</p> <p>2.3.1. Elaborados en el 1er. semestre del 2015.</p> <p>2.4.1. Diagnóstico o estudio ejecutado en el 2do. semestre del 2015.</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
		2.5.1. Impresión de 2000 ejemplares del Manual en 2014.

Eje Estratégico N° 6: APOYO A LA MUNICIPALIDAD

OBJETIVO	PRODUCTOS	METAS
<p>Contribuir al fortalecimiento municipal mediante la implementación de acciones y mecanismos que tiendan a mejorar las condiciones y buenas prácticas de gestión en los Ayuntamientos, para ofrecer a la población servicios con la calidad adecuada.</p>	<p>1.1 Coordinadas con las direcciones correspondientes del MAP las actividades a realizar en las entidades municipales (Carrera en general, CAF, SASP, SISMAP, ASP, FOROCAM, entre otros).</p> <p>1.2 Sensibilización de las autoridades de las entidades municipales conforme a las normativas vigentes, en coordinación con las áreas internas del MAP y otras instituciones del Estado.</p> <p>1.3 Mantenimiento de alianzas estratégicas con las instituciones que trabajan en el ámbito municipal para impulsar el desarrollo municipal.</p> <p>1.4 Mantenimiento de alianzas estratégicas con organismos de la Sociedad Civil que promueven la participación en el ámbito municipal.</p>	<p>1.1.1. Carrera: Cuarenta (40) ayuntamientos a 2016 CAF: 2014 diez (10), 2015 quince (15), 2016 quince (15) SASP: 2014 diez (10), 2015 quince (15), 2016 quince (15) SISMAP: 2014 diez (10), 2015 quince(15), 2016 quince (15) ASP: 2014 diez (10), 2015 quince(15), 2016 quince (15) FOROCAM: 2014 diez (10), 2015 quince (15), 2016 quince (15).</p> <p>1.2.1. Cuarenta (40) Ayuntamientos sensibilizados en 2014.</p> <p>1.2.2. Treinta (30) Ayuntamientos sensibilizados en 2015.</p> <p>1.2.3. Treinta (30) Ayuntamientos sensibilizados en 2016 a partir de mayo.</p> <p>1.3.1. Tres (3) alianzas con instituciones no gubernamentales.</p> <p>1.3.2. Cinco (5) alianzas con instituciones gubernamentales.</p> <p>1.4.1. Diez (10) alianzas estratégicas realizadas.</p>

OBJETIVO	PRODUCTOS	METAS
	<p>1.5 Gestión de acciones formativas de desarrollo local orientado a autoridades políticas y servidores públicos, en coordinación con las instituciones correspondientes.</p> <p>1.6 Investigaciones y socializaciones sobre el desarrollo municipal.</p> <p>1.7 Plan de difusión y publicaciones ejecutado.</p> <p>1.8 Portal del Municipio en la Web del MAP con la información municipal.</p>	<p>1.5.1. 2014 Treinta y cinco por ciento 35% .2015 ochenta por ciento (80%), 2016 cien por ciento (100%) en base a cuarenta (40) Ayuntamientos.</p> <p>1.6.1. 2014 dos (2), 2015 uno (1), 2016 un (1) estudios realizados sobre desarrollo municipal.</p> <p>1.7.2. Un (1) Plan elaborado a inicios 2015.</p> <p>1.8.1. Portal diseñado y en funcionamiento en 2015.</p>

Eje Estratégico N° 7: REFORZAMIENTO INTERNO

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
<p>I. Fortalecer los Instrumentos de Apoyo a la Gestión, mediante su sistematización, a fin de optimizar el desarrollo institucional.</p>	<p>1.1 Implementación del Sistema de Control de Gestión del MAP (SCG).</p> <p>1.2 Diseño de la Estrategia de Gestión Pública.</p> <p>1.3 Desarrollo del Plan de Fortalecimiento de Capacidad Institucional del MAP.</p> <p>1.4 Implementación del Plan Estratégico MAP 2012-2016.</p>	<p>1.1.1. Sistema de Control de Gestión implementado y en completo desarrollo en 2015.</p> <p>1.2.1. Estrategia de Gestión Pública diseñada en el 1er. trimestre del 2015.</p> <p>1.3.1. Plan de Fortalecimiento de Capacidad Institucional implantado a diciembre 2014.</p> <p>1.4.1 Elaboración de los Planes Operativos Anuales 2015 y 2016</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	<p>1.5 Elaboración del Cuaderno Indicadores de Gestión del MAP.</p> <p>1.6 Revisión y adecuación de la Estructura Organizativa del MAP y Actualización del Manual de Organización y Funciones.</p> <p>1.7 Elaboración del Plan de Cooperación Internacional.</p> <p>1.8 Creación e implementación de la Mesa de Cooperación Internacional.</p>	<p>1.5.1. Edición del Cuaderno en el 2014. Revisión en el 2015.</p> <p>1.6.1. Estructura Organizativa y Manual de Organización y Funciones actualizadas a octubre del 2015.</p> <p>1.7.1. Plan elaborado en segundo trimestre del 2015.</p> <p>1.8.1. Mesa de Cooperación Internacional instalada en el 2015.</p>
<p>2. Reforzar la imagen institucional del MAP y apoyo a sus distintas políticas y actividades.</p>	<p>2.1 Elaborar un Plan de Comunicación Institucional.</p> <p>2.2 Difusión del Premio Nacional a la Calidad.</p> <p>2.3: Promoción y difusión de los Concursos Públicos como única vía para ingresar y ascender en el Sistema de Carrera Administrativa.</p> <p>2.4 Presencia en los Medios de Comunicación.</p> <p>2.5 Estudio de percepción de imagen institucional.</p> <p>2.6 Coordinación implementación del Plan de Comunicación del Pascal.</p>	<p>2.1.1. Elaborar Manual de Comunicación al 2015.</p> <p>2.1.2. Elaboración Manual de Gestión de Crisis al 2015.</p> <p>2.2.1. Difundir en un 80% de las actividades ejecutadas desde 2014-2016, relacionadas al Premio Nacional a la Calidad y al Premio Provincial a la Calidad Santiago.</p> <p>2.3.1. Elaboración de Impresos publicitarios.</p> <p>2.3.2. Colocación de Spot Publicitario en la Radio y Televisión.</p> <p>2.4.1. Por lo menos una noticia relevante y/o positiva sobre el MAP al mes.</p> <p>2.5.1. Realizada a diciembre del 2015.</p> <p>2.6.1. Plan implementado a diciembre del 2016.</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
<p>3. Consolidar la Cultura de Prestación de Servicios de Calidad.</p>	<p>3.1 Mantenimiento de la Certificación del SGC.</p> <p>3.2 Crear e implementar Sistema de Gestión por Valores, en coordinación con RRHH.</p> <p>3.3 Implementar el SISTAP en coordinación con RRHH.</p> <p>3.4 Implementación del Plan de Mejora Institucional.</p> <p>3.5 Adecuación de la Carta Compromiso Institucional del MAP.</p> <p>3.6 Entregas del Premio Interno a las Mejores Prácticas (PIMP).</p>	<p>3.1.1. Sistema de medición de satisfacción de los usuarios fortalecido en un 25% al 2014.</p> <p>3.1.2. Mejora continua mediante el manejo de acciones correctivas y preventivas.</p> <p>3.1.3. Análisis de datos para la promoción del enfoque a resultados mejorado en 25% al 2014.</p> <p>3.1.4. Tiempo de respuesta de los procesos mejorados en 50% al 2014.</p> <p>3.2.1. Sistema de Gestión por Valores implementado al 2015.</p> <p>3.3.1 SISTAP-MAP implementado al 2015.</p> <p>3.4.1. Plan de Mejora Institucional implementado en un 50% a diciembre del 2014.</p> <p>3.4.2. Plan de Mejora Institucional revisado e implementado en 100% a diciembre del 2016.</p> <p>3.5.1. Carta Compromiso al Ciudadano (CCC- MAP) revisada y publicada al 2015.</p> <p>3.6.1. PIMP entregado en 2014, 2015 y 2016.</p>
<p>4. Incentivar las Relaciones Internacionales que favorezcan el desarrollo y el fortalecimiento del MAP.</p>	<p>4.1 Identificar nuevas alianzas con Cuerpo Diplomático y organismos internacionales en el país.</p> <p>4.2 Fomentar la creación de nuevas relaciones con organismos internacionales rectores en materia de Administración Pública.</p>	<p>4.1.1. Manual de Políticas de Relaciones Internacionales elaborado a diciembre del 2014.</p> <p>4.2.1. Firma y/o renovación de 4 acuerdos y/o convenios con organismos rectores de Administración Pública a diciembre del 2016.</p> <p>4.3.1. Nueve (9) Seminarios internacionales sobre</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	<p>4.3 Coordinar encuentros y seminarios internacionales en materia de Administración Pública.</p> <p>4.4 Promover la labor del MAP en el ámbito internacional.</p>	<p>Administración Pública realizados a diciembre de 2016.</p> <p>4.4.1. Encuesta sobre posicionamiento internacional del MAP realizada en 2015.</p> <p>4.4.2. Posicionamiento internacional del MAP fortalecido en 80% a diciembre del 2016.</p>
<p>5. Optimizar los recursos financieros asignados al MAP, haciendo más transparente la gestión de los mismos.</p>	<p>5.1 Elaboración y divulgación del presupuesto que contenga, tanto las informaciones sobre recursos internos, como externos, así como su distribución por Áreas.</p> <p>5.2 Un Cuadro de Mando que presente la información económica - financiera de manera entendible para todas las áreas, como instrumento de ayuda a la toma de decisiones.</p> <p>5.3 Informes de ejecución presupuestaria y de ejecución financiera.</p> <p>5.4 Evaluación de los suplidores.</p> <p>5.5 Publicación interna de Compras y Contrataciones.</p> <p>5.6 Adecuar la estructura física y logística del MAP.</p>	<p>5.1.1. Informe presupuesto y su presentación trimestral, tanto física, como telemática a través del Intranet y portal Web.</p> <p>5.2.1. Publicación Trimestral a partir de Marzo 2014.</p> <p>5.3.1. Publicación trimestral de los informes de contabilidad, compras, presupuesto y servicios generales a través del Intranet y portal Web.</p> <p>5.4.1. Evaluaciones trimestrales para garantizar la calidad de los suministros adquiridos publicados en el Intranet.</p> <p>5.5.1. Publicar en la Web del MAP, información sobre todos los contratos indicando su objeto, importe, forma de adjudicación y nombre del adjudicatario y plan de compras.</p> <p>5.6.1 Readecuar físicamente nuevo edificio y regionales para albergar Oficinas del MAP que incluya el equipamiento y mobiliario adecuado.</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	5.7 Plan de Archivos del MAP Implementado.	5.6.2 Adquisición de los vehículos necesarios para transportar técnicos a todo territorio nacional. 5.7.1 Habilitar área de Archivo Institucional en el sótano del edificio Juan Pablo Duarte que posee el MAP y aplicación del Plan de Archivos 2013-2014.
6. Garantizar que la Gestión de Recursos Humanos esté alineada a las necesidades institucionales.	6.1 Elaborar el Manual de Cargos por Competencias del MAP. 6.2 Diseñar y Ejecutar Plan de Capacitación basado en el desarrollo de competencias 6.3 Evaluar el desempeño del personal según el Reglamento 525-09. 6.4 Aplicación de Encuesta de Clima y elaboración de Planes de Mejora. 6.5 Dotar a las áreas del MAP del personal requerido mediante Concursos de Oposición. 6.6 Implementación de Plan de beneficios laborales para los servidores del MAP.	6.1.1. Manual de Cargos por Competencias elaborado e implementado a diciembre de 2014. 6.2.1. Plan de capacitación anual diseñado a Enero 2014, 2015 y 2016. 6.2.2. Cien (100) servidores del MAP capacitados en las competencias definidas en el Manual de Cargos a diciembre de cada año: 2014, 2015, 2016. 6.3.1. Total de empleados del MAP evaluados anualmente 2014, 2015 y 2016 e informes de resultados elaborados. 6.4.1. Plan de mejora implementado en 50% a Dic. 2014. 6.4.2. Encuesta de Clima aplicada en 2015. 6.4.3. Plan de Mejora revisado e implementado en 90% a diciembre del 2016. 6.5.1. Realizar diez (10) Concursos de Oposición en 2014, cinco (5) concursos en 2015 y cinco (5) Concursos en 2016. 6.6.1. Plan implementado a diciembre de 2015.
7. Ejercer el MAP su función rectora mediante el uso y aprovechamiento	7.1 Infraestructura tecnológica del MAP funcionando adecuadamente y dimensionada	7.1.1. Duplicar pasando de cien (100) a trescientos (300) GB RAM y de dos (2) a ocho (8) TB- la capacidad

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
<p>intensivo de las TICs.</p>	<p>acorde con los requerimientos de sus servicios.</p> <p>7.2 Procesos del MAP automatizados y servicios interactivos y transaccionales ofrecidos en línea.</p> <p>7.3. SASP implantado en el Gobierno Central y Organismos Descentralizados.</p> <p>7.4 SASP implementado en los municipios.</p> <p>7.5 Capacidad técnica de TI reforzada acorde a los nuevos requerimientos y desafíos.</p>	<p>de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones, incluyendo el espacio físico a Data Center principal y alterno.</p> <p>7.1.2. 100 % del personal técnico del MAP con equipos actualizados y conectados a la red.</p> <p>7.1.3. Implementación de Sistema de VoiP</p> <p>7.2.1. 100 % de los procesos del MAP relativos a los servicios ofrecidos, automatizados, los cuales sean al menos iniciados vía Web: 50%, 2014; 75% 2015 y 100% 2016.</p> <p>7.3.1. Sistema SASP implementado en el 100 % del Gobierno Central y Organismos Centralizados: 2014 50% Organismos Descentralizados; 2015 75% Organismos Descentralizados y 2016 100% Organismos Descentralizados.</p> <p>7.3.2. 100 % de Subsistemas Técnicos del MAP gestionados a través del SASP.</p> <p>7.4.1. Sistema SASP implementado en el 15 % de los municipios: 2014 en 10; 2015 en 30, y 2016 en 50.</p> <p>7.5.1. Personal DTIC capacitado y actualizado en nuevas tecnologías, tales como: Inteligencia de Negocios (BI), JAVA, NET.</p> <p>7.5.2. Reducción costos de outsourcing de desarrollo del sistema en un 30 % (-8% anual).</p>
<p>8. Reforzar las capacidades internas y dar cumplimiento a la Ley de Función Pública y disposiciones afines.</p>	<p>8.1 Identificación, actualización y difusión de normas jurídicas atinentes a la Función Pública, a través del marco legal Web del MAP.</p>	<p>8.1.1. 100% del contenido Marco Legal Institucional difundido de manera actualizada.</p>

OBJETIVOS	PRODUCTOS	METAS
	8.2 Implementación de Software Documentación Jurídica del Ministerio.	8.2.1. Documentación Jurídica del Ministerio recopilada, clasificada y digitalizada al 2014.
	8.3 Revisión Técnica Final de proyectos de normativas identificados, relativos a Función Pública, a ser emitidos por el MAP.	8.3.1. 100% de proyectos de normativas identificados y técnicamente revisados.

EQUIPO DIRECTIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2016

DESPACHO

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

Licda. Donatila Germán
Viceministra de Función Pública y Directora de Sistemas de Carrera

Dr. Carlos Manuel Manzano
Viceministro de Fortalecimiento Institucional

Ing. Pedro Antonio Nina
Viceministro de Evaluación del Desempeño Institucional

Dr. Elso Segura Martínez
Vice-Ministro de Monitoreo de Servicios Públicos

Dra. Hilda Cabrera

Licda. Bélgica Almonte
Directora de Evaluación de la Gestión Institucional

Licda. Guadalupe Sosa
Directora de Gestión del Cambio

Licda. Niobe Acosta
Directora Administrativa y Financiera

Ing. Reyson Lizardo
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Arq. Luís Rafael Pérez
Director de Planificación y Desarrollo

Licda. Maritza Silverio
Directora de Recursos Humanos

Ing. Elvis Cruz
Encargado del Departamento de Infraestructura Tecnológica

Lic. Diómedes Alcántara
Encargado de la División de Presupuesto

Lic. Mateo Ramón
Encargado de la División de Contabilidad

Lic. Wendy Cruz
Encargada de la División de Compras y Contrataciones

Licda. Jacqueline Gutiérrez
Encargada de la División de Servicios Generales

Lic. Juan Forzani Del Toro

Vice-Ministra de Innovación y Modernización

Lic. Julio Canelo

Vice-Ministro de Apoyo a la Municipalidad

Licda. María Del Carmen Lugo

Directora de Reclutamiento y Selección y Evaluación del Desempeño Laboral

Licda. Fanny Bello

Directora de Análisis del Trabajo y Remuneraciones

Dra. Mariza De La Cruz

Directora de Relaciones Laborales

Arq. Virna Lissi Peña

Directora de Diagnóstico y Diseño Organizacional

Licda. Johana Guerrero

Directora de Simplificación de Trámites

Licda. Evelyn Román

Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales

Licda. Mabel Joa

Encargada del Departamento de Comunicaciones

Licda. Leslie De León

Encargada del Departamento Gestión de Calidad Interna

Ing. José Mejía

Encargado del Departamento Desarrollo e Implementación de Sistemas

Ing. Conrado Morillo

Encargado del Departamento Gestión Funcional de Sistemas

Encargado de la División de Publicaciones

Licda. Nidia De León

Encargada del Centro de Información y Documentación

Sra. Margarita Matos

Encargada de la Sección de Correspondencia y Archivo

Dra. Marilyn Morel

Abogado Departamento Jurídico

Licda. Evelyn Soriano

Representante de Acceso a la Información